

# Expropiación de YPF: la jueza dejó firme la sentencia que obliga al Estado argentino a pagar USD 16.000 millones

15/09/2023



La jueza **Loretta Preska**, de la corte del Distrito Sur de Manhattan, en Nueva York, dejó firme su sentencia de la semana pasada. Así, Argentina deberá pagarle al estudio de abogados inglés Burford Capital unos USD 16.000 millones por haber realizado mal la expropiación de YPF en 2012.

A partir de este momento comenzarán a correr interés de cerca del 6 por ciento por semana. Se trata de una sentencia de primera instancia, que la jueza dio por cerrada hoy luego de una demanda que duró más de ocho años.

Argentina podría apelar el fallo o pedir una suspensión del mismo hasta que asuma el nuevo gobierno, en diciembre.

En marzo, y luego de más de siete años de un largo y complejo

proceso judicial en Estados Unidos, **Preska** falló en contra de Argentina, pero dijo que la empresa YPF no había tenido ninguna responsabilidad en el proceso de expropiación. En ese momento se supo que el país debería pagar. En julio se hizo una audiencia de tres días, donde las partes dieron sus argumentos y sus fórmulas para calcular resarcimientos (en base fechas y el valor de la acciones) y ahora dejó firme su fallo de hace siete días.

“Que no te mientan más. Es así cómo se logran, en el Poder Judicial de EEUU, fallos a favor de Fondos Buitre y en contra de la Argentina, tu país”, criticó hoy el fallo de la semana pasada de Preska la vicepresidenta Cristina Kirchner. Lo hizo compartiendo un video en la congresista demócrata Alexandria Ocasio-Cortez denuncia la existencia de vínculos cercanos entre el inversionista Paul Singer –conocido acreedor privado del país– y una de las autoridades judiciales estadounidenses que falló a favor de los fondos buitres.

Ayer, el estudio Kellogg, Hansen, Todd, Figel y Frederick, que representa Burford, aseguró que “lamentablemente, la Argentina se ha negado a consultar con las Demandantes de buena fe para preparar una presentación conjunta. En su lugar, la República ha convertido un simple ejercicio de lectura del fallo en un ataque colateral a la orden de este Tribunal con su intención de volver a litigar asuntos ya resueltos. Véase, por ejemplo, el mensaje en Twitter de **Alex Kicillof** del 8 de septiembre de 2023 4:42 PM)”. El tuit del gobernador criticó el fallo y agregó “tampoco extraña que los buitres nacionales salgan a carroñar”.

La semana pasada, en su fallo, la jueza no había establecido montos: les pidió a las partes que discutieran y escribieran la sentencia para que luego ella la firme (siempre con los parámetro de su sentencia; o sea, el cálculo a favor del demandante Burford y los USD 16.000 millones).

Más tarde, según el analista **Sebastián Maril**, CEO de Latin

Advisors y experto en esta extensa demanda, los abogados de Argentina negaron que no quisiera negociar con Burford y ofrecieron una compensación algo menos, de USD 15.100 millones.

Fuente – Infobae